



ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 62 de su Reglamento.

OBRA: IMAGEN URBANA, REHABILITACION DE FACHADAS Y PAVIMENTO DEL CENTRO HISTORICO DE SOMBRETE, ZAC.

LUGAR: COL. CENTRO, CABECERA MUNICIPAL DE SOMBRETE, ZAC.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISION DEL FALLO, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, DE LA CONVOCATORIA No. LO-832042989-N7-2015, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2015.

EN LA CIUDAD DE SOMBRETE, ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DIA 03 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE ESTA LICITACION Y PARA DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL L. C. MIGUEL VALADEZ DELGADO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, QUIEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOMBRETE, DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, QUE SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MANIFESTÁNDOSE QUE TRAS HABER EFECTUADO UNA MINUCIOSA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y TOMANDO COMO BASE CRITERIOS FINANCIEROS, DE EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD, EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y HONRADEZ, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTE CONCURSO, UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SE CONSIDERA QUE:





LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PERSONA FISICA **LUISA CAROLINA GAMON GONZALEZ**, CON UN MONTO DE **\$15'502,936.07 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 07/100 M. N.) INCLUYENDO EL I.V.A.**, SE DESECHA CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA DECIMA, INCISO A) NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO ES SOLVENTE, DEBIDO A QUE REBASA LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA ENTIDAD LICITANTE.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SIENDO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA **CAVI DE SOMBRETERE S. A. DE C. V.**, EN CONSECUENCIA, SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **LO-832042989-N7-2015**, CONSIDERANDO SU PROPUESTA CON UN MONTO TOTAL DE **\$13'387,189.22 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M. N.) INCLUYENDO I.V.A.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE ANTICIPO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADAS EN CALLE PROLONGACION 5 DE MAYO No. 314 BIS, COL. CENTRO, SOMBRETERE, ZAC.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **CAVI DE SOMBRETERE S. A. DE C. V.**, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL MISMO DÍA **06 DE AGOSTO DE 2015**, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **17 DE AGOSTO DE 2015**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **275 DÍAS NATURALES**.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA DECIMO TERCERA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETERE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 * Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com



PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRETERE, ZAC.

[Handwritten signature]
L. C. MIGUEL VALADEZ DELGADO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

[Handwritten signature]
LIC. J. CRUZ FLORES REYES
CONTRALOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ARQ. DANIEL ARMANDO ESQUIVEL REYES
SUBDIRECTOR DEL AREA TECNICA

No ASISTIO
ARQ. JULIETA ISABEL SAUCEDO LERMA
ENCARGADA DE LICITACIONES

No ASISTIO
ARQ. MA. GUADALUPE DURAN GAMEZ
RESIDENTE DE OBRA

No ASISTIO
ARQ. GILBERTO SOTO VALDEZ
RESIDENTE DE OBRA

REGIDORES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETERE

[Handwritten signature]



No ASISTIO
C. ARTURO ESQUIVEL GARCIA

No ASISTIO
C. JESUS CECEÑAS SALAZAR

No ASISTIO
C. JANCI IVETE TAMAYO HERNANDEZ

No ASISTIO
C. SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ

No ASISTIO
C. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO

No ASISTIO
C. JUAN QUIROZ GARCIA

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA

FIRMA

CAVI DE SOMBRETERE S. A. DE C. V.

LUISA CAROLINA GAMON GONZALEZ

No ASISTIO

